

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ONESECURITY S.A." CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy trece de abril del año dos mil diecisiete, a las 11h30, en el inmueble número 8 de la manzana 28 de la Ciudadela Albatros, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **ONESECURITY S.A.** El Sr. Carlos Francisco Castillo Miranda propietario de 272 acciones, el Sr. Enrique Fabián Castillo Miranda propietario de 264 acciones y el Sr. César Antonio Cruz Almeida propietario de 264 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el señor Carlos Francisco Castillo Miranda y como Secretario el señor Cesar Antonio Cruz Almeida, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

1. **Aprobación de los estados Financieros del año 2017.**
2. **Pagar el Impuesto a la Renta de \$. 7333.52**
3. **Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$7281.63**
4. **Provisionar el 10% de la reserva legal**
5. **Compensar las pérdidas de los periodos 2015 y 2016**
6. **Distribuir a corto plazo las utilidades netas a los accionistas**
7. **Nombrar a la Sra. Lina Ramirez como Comisario.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Cesar Antonio Cruz Almeida, declaró legalmente instalada la sesión.

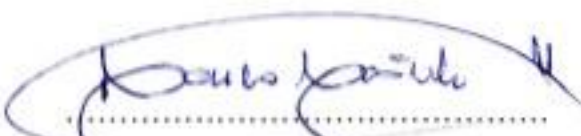


Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Cesar Antonio Cruz Almeida, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1. **Aprobación de los estados Financieros del año 2017.**
2. **Pagar el Impuesto a la Renta de \$. 7333.52**
3. **Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$7281.63**
4. **Provisionar el 10% de la reserva legal**
5. **Compensar las pérdidas de los periodos 2015 y 2016**
6. **Distribuir a corto plazo las utilidades netas a los accionistas**
7. **Nombrar a la Sra. Lina Ramirez como Comisario.**

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h30.-


.....

Carlos Francisco Castillo Mirandà

Presidente Ad-hoc de la junta

Accionista


.....

Cesar Antonio Cruz Almeida

Secretario de la junta

Accionista


.....

Enrique Fabián Castillo Miranda

Accionista